

L
M
P



Puertas Abiertas

Sirviendo a los cristianos perseguidos

**LISTA
MUNDIAL DE LA
PERSECUCIÓN**

2025

LOS PAÍSES MÁS PELIGROSOS DEL MUNDO PARA LOS CRISTIANOS

UNA REALIDAD ASFIXIANTE:

LA LUCHA DIARIA DE LOS CRISTIANOS PERSEGUIDOS

ÍNDICE

Introducción	03
Resumen Ejecutivo	04
Análisis regional y temático	06
Irán: negativa al reconocimiento de los cristianos	12
Excluidos del sistema: Libertad de reunión y libertad religiosa o de creencias	13
Indeseables: autoritarismo en América Latina	19
Bajo vigilancia: persecución digital e IA	21
Iglesia a la fuga: desplazamiento y afiliación religiosa	22
Desplazamiento en el África subsahariana	25
Yemen: vulnerabilidad de los conversos	26
Dos historias de resiliencia	28
Recomendaciones	28
Cómo Puertas Abiertas propugna la libertad de creencias	30
Metodología de la investigación	31
MAPA DE LA LISTA MUNDIAL DE LA PERSECUCIÓN 2025	15

INTRODUCCIÓN

LIBERTAD DE RELIGIÓN O CREENCIA Y LISTA MUNDIAL DE LA PERSECUCIÓN DE PUERTAS ABIERTAS



La misión de Puertas Abiertas es fortalecer a la Iglesia en los lugares donde los cristianos se enfrentan a las peores formas de persecución y discriminación. Nuestra Lista Mundial de la Persecución comenzó como una forma de identificar los lugares donde Puertas Abiertas necesitaba centrar su trabajo. **Este año, la investigación ha descubierto que más de 380 millones de cristianos en todo el mundo se enfrentan a altos niveles de persecución y discriminación por su fe. Si 1 de cada 7 cristianos se enfrenta a altos niveles de oposición, según la Lista Mundial de la Persecución, ¿cuántos otros grupos religiosos se ven también afectados?**

La organización mundial **Puertas Abiertas** fue fundada por el Hermano Andrés, quien en los años cincuenta introducía Biblias de forma clandestina en países comunistas tras el Telón de Acero. Con el tiempo, esta labor se transformó en una organización que no solo ofrece apoyo práctico y espiritual a los cristianos que enfrentan dificultades por causa de su fe, sino que también defiende con determinación la libertad religiosa para todas las personas. Si un grupo religioso merece libertad, ello implica que todos los demás grupos religiosos o de creencias tienen el mismo derecho a disfrutar de sus libertades en igualdad de condiciones.

La libertad de religión o creencias (FoRB, por sus siglas en inglés *Freedom of Religion or Belief*) está recogida en el artículo 18 del **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos** (ICCPR, por sus siglas en inglés). Este artículo establece que toda persona tiene derecho a cambiar de religión o de creencias, así como a manifestarlas, tanto en público como en privado, de manera individual o en comunidad con otros, mediante la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

La FoRB constituye el núcleo de la convicción, la conciencia y el sentido de pertenencia de cada individuo. Es de suma importancia que los Gobiernos y los actores internacionales supervisen de manera constante el cumplimiento de la FoRB y de los derechos relacionados, ya que estos se ven cuestionados en numerosos países, incluso en aquellos donde la FoRB está consagrada en las constituciones.

Esperamos que esta investigación y este informe ayuden a visibilizar la difícil situación que enfrentan los cristianos y otros grupos religiosos sometidos a presión. Es necesario hablar de ello y actuar. Gracias por apoyar esta causa.

RESUMEN EJECUTIVO

Este informe insta a los Gobiernos y a las organizaciones internacionales a reconocer y priorizar la libertad de religión o creencias (FoRB, por sus siglas en inglés *Freedom of Religion or Belief*) como un eje fundamental en sus políticas exteriores. Ejemplos de comunidades cristianas de todo el mundo subrayan la urgencia de esta situación.

La investigación de la Lista Mundial de la Persecución 2025 revela que más de 380 millones de cristianos enfrentan altos niveles de persecución o discriminación debido a su fe. Lejos de recibir protección igualitaria como ciudadanos, en demasiados casos se les niegan derechos legales básicos en sociedades hostiles a su fe. Este informe aborda:

- **Corea del Norte y la negación total de derechos humanos.** Los cristianos son enviados a campos de prisioneros, enfrentan vigilancia constante y discriminación en todos los aspectos de sus vidas. Además, corren el riesgo de ser repatriados forzosamente desde China si intentan huir.

- **El creciente autoritarismo en Asia Central.** El año pasado se denunciaron varios incidentes de violencia contra cristianos en países de esta región, además de una excesiva vigilancia estatal y restricciones a las reuniones cristianas.
- **Irán sigue negándose a reconocer a los conversos de lengua persa.** El Gobierno iraní difunde desinformación contra los cristianos de lengua persa de origen musulmán, que a menudo son encarcelados por su fe. Los conversos también están sometidos a una mayor vigilancia estatal.
- **Restricciones del derecho de reunión pacífica de los cristianos.** Nuestra investigación documenta múltiples casos de ataques contra cristianos que se reúnen para celebrar sus cultos en diversos países del mundo. En algunos casos, son grupos extremistas o vigilantes los que perturban estas reuniones; en otros, el Estado impone requisitos de registro que impiden a los cristianos reunirse. La situación en Argelia es especialmente preocupante en este sentido.
- **Ataques a la Iglesia en América Latina.** Los cristianos también son objeto de discriminación y hostilidad en algunos países donde son mayoría religiosa. En países latinoamericanos como Nicaragua o Cuba, las autoridades atacan a las iglesias y a los líderes cristianos que les critican.
- **El rápido auge de la persecución digital.** Las nuevas tecnologías están permitiendo a los Gobiernos autoritarios (especialmente el chino) restringir a las comunidades cristianas mediante la vigilancia. Esta situación no ha hecho más que intensificarse debido al crecimiento de la inteligencia artificial (IA). En otros lugares, los extremistas están utilizando aviones no tripulados en sus ataques. Las implicaciones para la libertad de religión o creencias apenas se están empezando a debatir.



El informe también expone los desafíos a los que se enfrentan los cristianos en contextos de desplazamiento. La investigación de Puertas Abiertas muestra que los refugiados cristianos y las personas desplazadas internas son especialmente vulnerables a la persecución, la discriminación o la hostilidad debido a su fe. Este informe explora:

- **Crisis de desplazamiento en el África subsahariana.** La región del Sahel se ha convertido en un punto crítico de desplazamientos forzados, impulsados por una combinación de violencia extremista, crisis medioambientales e inestabilidad sociopolítica. Entre las zonas más preocupantes se encuentran Nigeria y Burkina Faso, que han registrado numerosos casos de violencia extremista contra cristianos, y Sudán, donde la guerra civil en curso ha dejado expuestas a las comunidades cristianas.
- **Desafíos en la distribución de la ayuda.** Según la investigación de Puertas Abiertas, los cristianos desplazados pueden sufrir discriminación a la hora de acceder a la ayuda humanitaria. Por ejemplo, en el Estado de Borno, en Nigeria, los desplazados cristianos han denunciado exclusiones sistemáticas de los programas de ayuda gestionados por el Gobierno.
- **Ataques contra cristianos desde múltiples frentes en Yemen.** Los cristianos corren el riesgo de sufrir discriminación en la distribución de ayuda, además de enfrentarse a la violencia de extremistas que se aprovechan de la guerra civil y de la crisis humanitaria en el país. Los cristianos y otras personas pueden verse obligados a huir de sus hogares, temporal o permanentemente, e incluso a abandonar el país.



ANÁLISIS REGIONAL Y TEMÁTICO

COREA DEL NORTE: NEGACIÓN TOTAL DE LOS DERECHOS

Corea del Norte ha encabezado la Lista Mundial de la Persecución de Puertas Abiertas todos los años, excepto uno, desde 2002.

En Corea del Norte no existen la libertad de religión o creencia, la libertad de reunión ni la libertad de expresión. Exceptuando las iglesias patrocinadas por el Estado en Pyongyang (consideradas como «iglesias espectáculo» con fines propagandísticos), está prohibida cualquier manifestación de creencias religiosas. La «Ley contra el pensamiento reaccionario», promulgada en 2020, incluye la Biblia entre los libros prohibidos, lo que demuestra que el cristianismo sigue siendo percibido por el Estado como una grave amenaza.

Cristianismo en Corea del Norte

El aislamiento del país dificulta obtener cifras exactas, pero Puertas Abiertas calcula que hay entre 300 000 y 500 000 cristianos en Corea del Norte. Para estos cristianos, es casi imposible reunirse para celebrar un culto. Quienes se atreven a hacerlo deben mantener un secreto absoluto para garantizar su supervivencia.

Campos de prisioneros

Si el Gobierno norcoreano descubre a cristianos, estos enfrentan deportación a campos de prisioneros políticos, trabajos forzosos o incluso la ejecución. Compartir la fe o introducir literatura religiosa en el país puede acarrearles la detención y los trabajos forzosos. Choi Chun-gil, Kim Jung-wook y Kim Kook-kie fueron detenidos como presos políticos en 2013. Los tres han permanecido incomunicados desde que en 2015 fueron condenados a cadena perpetua¹.

A pesar de las pruebas irrefutables recogidas por organismos internacionales, el Gobierno norcoreano sigue negando la existencia de campos de prisioneros políticos.

Discriminación legal

Las graves violaciones de los derechos fundamentales infligidas a los cristianos tienen su origen en el sistema «Songbun». Introducido en los primeros años de Kim Il-sung, clasifica a todos los ciudadanos norcoreanos en una de las tres grandes categorías: el núcleo, los vacilantes y los hostiles. Los cristianos están incluidos en la categoría de hostiles. Incluso los norcoreanos descendientes de familias cristianas que no profesan esa fe pueden sufrir discriminación en virtud de este sistema de clasificación.

Violencia contra mujeres y niñas

Las mujeres y niñas norcoreanas que huyen a China son especialmente vulnerables a la trata sexual. A menudo, son engañadas con falsas ofertas de empleo y posteriormente vendidas como novias o esclavas sexuales en China y otros países del sudeste asiático. Las víctimas son llevadas hasta la frontera y luego transportadas a pisos francos, burdeles o directamente a compradores. Durante estos traslados, la violencia sexual y las violaciones son habituales.² Algunas de estas mujeres y niñas víctimas de trata entran en contacto con iglesias y misioneros, llegando a convertirse al cristianismo. Si son devueltas forzosamente a Corea del Norte, pueden enfrentarse a una severa persecución como consecuencia de su fe.

Retorno forzado

Todas aquellas personas que se arriesgan a huir del país, a pesar de los estrictos controles fronterizos, y que son repatriadas por la fuerza, son consideradas delincuentes y se enfrentan a duros castigos. La creciente cooperación entre la agencia de inteligencia norcoreana y la policía china ha permitido identificar y repatriar forzosamente a un número cada vez mayor de desertores, que en su mayoría son mujeres. La tecnología de reconocimiento facial en China también ha facilitado esta labor.

¹ <https://www.csw.org.uk/2024/09/20/report/6318/article.htm>

² *Esclavas sexuales: la prostitución, el cibersexo y el matrimonio forzado de mujeres y niñas norcoreanas en China*, North Korea Future Initiative, 2019, pp. 28-29.



Estudio de caso: **Jung Jik***

(nombre cambiado por motivos de seguridad)

El padre de Jung Jik *, sus abuelos y su madre eran creyentes clandestinos que nunca le hablaron de su fe durante su infancia. En Corea del Norte, los niños son alentados a denunciar a sus propios padres al Gobierno. Jung relata:

«Cuando era joven, no me resultaba difícil ser norcoreano. Pensaba que Kim Il-Sung era el único dios».

El padre de Jung fue el primero de su familia en huir a otro país. Tras escapar, descubrió que su abuelo había sido un famoso mártir coreano asesinado por soldados norcoreanos durante la guerra de Corea. El padre de Jung se convirtió al cristianismo tras conocer esta historia. Sin embargo, tiempo después fue arreestado, deportado de nuevo a Corea del Norte y murió en prisión.

Jung también escapó de Corea del Norte, pero fue capturada de nuevo y condenada a duras penas de prisión. Más tarde, se fugó de la cárcel y cruzó la frontera por segunda vez. En esta ocasión, una iglesia la acogió, y allí se convirtió al cristianismo. Sin embargo, fue nuevamente capturada, aunque consiguió escapar de Corea del Norte por tercera vez.

Jung Jik escribe: «Llevo ya algunos años en Corea del Sur, pero mi corazón sigue añorando Corea del Norte... Creo que se acerca el momento en que veremos grandes cambios en Corea del Norte. Sí, soy consciente de que la situación parece empeorar, pero debemos recordar que la noche es más oscura justo antes del amanecer».

BAJO EL AUTORITARISMO EN ASIA CENTRAL

La Iglesia de Asia Central está bajo constante vigilancia. Los países de esta región formaron parte de la Unión Soviética hasta su colapso en 1991. Durante casi 70 años, formaron parte del régimen comunista que adoptó políticas autoritarias hacia los ciudadanos y restringió severamente las prácticas religiosas. Sin embargo, aún en la actualidad, los gobernantes de la mayoría de estos países imponen restricciones a las actividades religiosas, justificándolas como medidas para mantener la seguridad nacional y el orden social.

En 2024 se produjo una oleada de detenciones e interrogatorios de cristianos. Bajo el pretexto de proteger la seguridad nacional, las autoridades han impuesto restricciones a las reuniones religiosas, la producción y distribución de literatura cristiana, la labor evangelizadora y la actividad religiosa entre niños y jóvenes.

Informes por país

Kirguistán ha vuelto a entrar este año entre los 50 primeros países de la Lista Mundial de la Persecución, por primera vez desde 2013. El país centroasiático ha pasado de ocupar el puesto 61 hace un año a situarse en el 47 en la Lista Mundial de la Persecución de 2025. Este ha sido, con diferencia, el mayor ascenso de la lista, y la razón principal ha sido un fuerte repunte de la violencia contra la Iglesia.

Por ejemplo, la Unión Bautista informó de que, en múltiples ocasiones a lo largo del año, residentes locales lanzaron piedras contra la oficina de una organización cristiana en Karakul, en un intento de expulsarla de su propiedad. En marzo, representantes de la Comisión Estatal de Asuntos Religiosos, algunos de ellos armados, irrumpieron en la iglesia católica de San Nicolás, en Talas, obligando a los fieles a volver al interior y reteniendo a la congregación hasta que dos monjas firmaron una declaración en la que admitían «actividades misioneras ilegales» y «la difusión de su ideología».

Estas agresiones contribuyeron a elevar la baja puntuación de Kirguistán en materia de violencia.

Esto ocurrió en el contexto de una presidencia que lleva varios años concentrando el poder. En abril de 2024, Amnistía Internacional afirmó que las autoridades habían intensificado su campaña para reprimir toda forma de crítica pública y disidencia pacífica.³ Las nuevas leyes promulgadas en marzo de 2024 contra los presuntos «representantes extranjeros» han desencadenado acciones estatales contra las iglesias. También se están utilizando definiciones excesivamente amplias de actividad política para coartar el derecho a la libertad de asociación.

Algo similar ocurrió en **Kazajistán**, país vecino que ha pasado a ocupar el puesto 38 en la LMP 2025. Este cambio también se debió a un pronunciado aumento de la violencia contra los cristianos. Desde 2010, el régimen kazajo ha adoptado un carácter más autoritario y el cambio de liderazgo en 2019 no supuso ninguna mejora real para los cristianos.

Los disturbios más sangrientos desde la independencia del país se produjeron en 2022, debido al aumento de los precios de la energía. Desde entonces, el Gobierno ha tomado medidas para evitar nuevas protestas.

Puertas Abiertas recibió informes de redadas policiales en cuatro reuniones de culto de tres comunidades protestantes no registradas en el sur del país. Las fuentes informaron de que al menos veinte mujeres cristianas sufrieron abusos sexuales por motivos religiosos, y al menos otras tantas fueron obligadas a casarse con hombres musulmanes. Estas cifras son ínfimas en un país de 20 millones de habitantes, pero suponen un cambio preocupante respecto al pasado reciente.

Mientras tanto, en **Tayikistán**, la presión sobre los cristianos aumentó en todos los ámbitos de la vida, al igual que la violencia. El Gobierno sigue imponiendo numerosas restricciones a las actividades de las iglesias.

En el resto de Asia Central, **Turkmenistán** y **Uzbekistán** se mantienen entre los 50 primeros puestos de la Lista Mundial de la Persecución. La constante persecución, discriminación y hostilidad hacia los cristianos en estos países refuerzan su posición en la lista.

³ <https://www.amnesty.org/en/location/europe-and-central-asia/eastern-europe-and-central-asia/kyrgyzstan/report-kyrgyzstan/>



MÁS DE **380**

MILLONES DE CRISTIANOS

ENFRENTAN ALTOS NIVELES DE PERSECUCIÓN Y DISCRIMINACIÓN POR CAUSA DE SU FE EN JESÚS

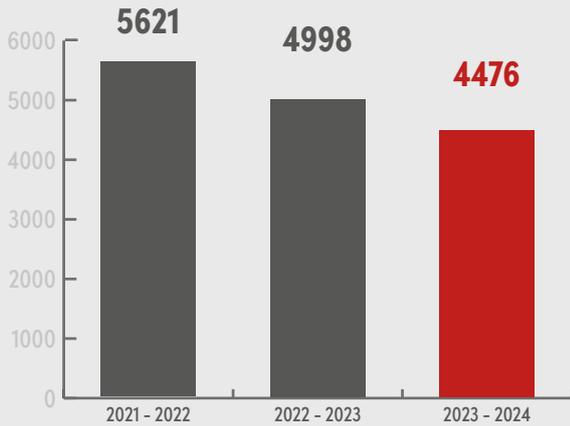
ESO SIGNIFICA QUE



**1 DE CADA 7
CRISTIANOS ES PERSEGUIDO**

CRISTIANOS ASESINADOS

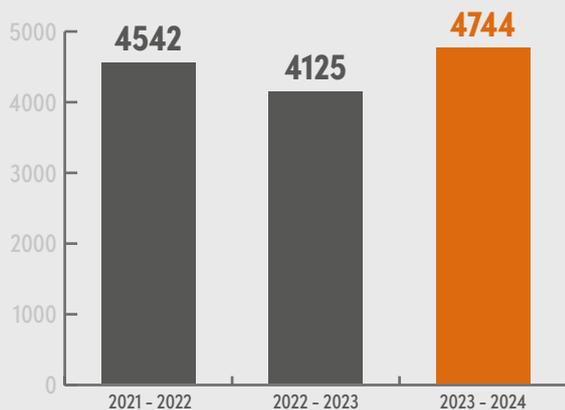
Por causa de su fe



Incluso con este descenso en el número total, Nigeria sigue siendo responsable de la mayoría de los asesinatos, con un total del **69%**, lo que corresponde a **3100** cristianos asesinados allí durante el año de medición de la LMP 2025.

CRISTIANOS ENCARCELADOS

Condenados y detenidos sin juicio



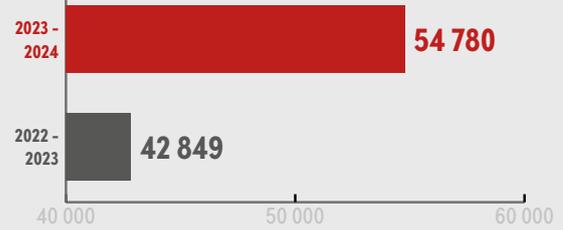
El número de cristianos detenidos, condenados o encarcelados sin juicio aumentó un **15%** en la LMP 2025. El número de detenciones pasó de **3329** a **3604**, y el de condenas de **796** a **1140**.



VIOLENCIA SEXUAL O MATRIMONIO FORZOSO



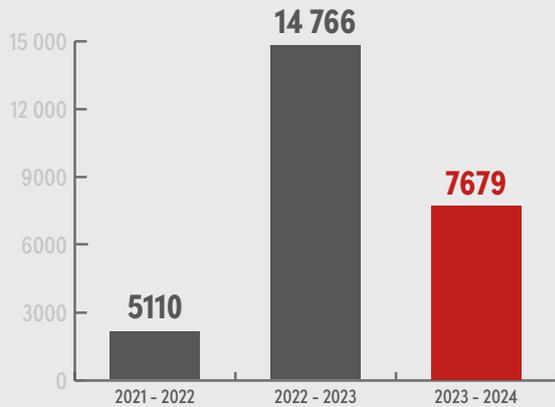
VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA, INCLUIDA AMENAZA DE MUERTE



En los casos de violencia sexual y matrimonio forzado, las principales víctimas son niñas y mujeres. Además, la violencia física y psicológica aumentó un 28%. Las cifras reales podrían ser mucho más elevadas, pero la falta de registro de los casos impide conocer el número exacto.

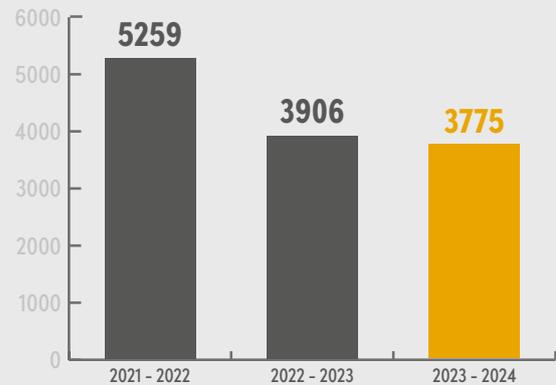
ATAQUES A IGLESIAS

Incluidas amenazas de muerte



CRISTIANOS SECUESTRADOS

O desaparecidos



ATAQUES A HOGARES Y EMPRESAS CRISTIANAS



CRISTIANOS OBLIGADOS A HUIR DE SU HOGAR O PAÍS



IRÁN: NEGATIVA AL RECONOCIMIENTO DE LOS CRISTIANOS

Irán se mantiene en el noveno puesto de la Lista Mundial de la Persecución 2025. El Gobierno iraní considera que los cristianos iraníes de habla persa representan un intento de los países occidentales por socavar el islam y el régimen islámico. A menudo se les acusa de formar parte de una «secta sionista», lo que implica supuestos vínculos con Israel, una acusación especialmente preocupante en el contexto del aumento de tensiones entre ambas naciones.⁴ Mientras tanto, las comunidades históricas de cristianos armenios y asirios gozan de reconocimiento estatal, pero son tratados como ciudadanos de segunda clase.

En febrero de 2024, una coalición de organizaciones, entre ellas Puertas Abiertas, CSW, Article 18 y Middle East Concern, publicaron un informe titulado *Faceless Victims (Víctimas sin rostro)*.⁵ Este informe pone de manifiesto la dificultad de obtener información desde Irán, ya que muchas de las personas encarceladas por su fe no son registradas oficialmente. Además, existe el temor fundado de que hacer públicos sus casos pueda empeorar su situación. Aquellos que distribuyen Biblias en el país han sido explícitamente perseguidos, con «más de un tercio de las detenciones dirigidas contra individuos en posesión de múltiples copias». El informe también destaca que las personas que salen de prisión pueden seguir siendo objeto de persecución por parte de las autoridades. Además, otras investigaciones han resaltado las dificultades a las que se enfrentan los cristianos iraníes al intentar salir del país hacia naciones vecinas.⁶

Desde el estallido de las protestas tras la muerte de Mahsa Amini en septiembre de 2022, la vigilancia estatal⁷ se ha intensificado, y las autoridades buscan ejercer un control más férreo sobre la vida cotidiana de los ciudadanos. En octubre de 2023, la muerte de Armita Geravand⁸ puso de manifiesto cómo la vigilancia basada en IA puede tener consecuencias nefastas. Tras las protestas contra el régimen iraní, se aprobó la Ley sobre el Hijab y la Castidad, que preveía el uso de herramientas asistidas por IA, como el reconocimiento facial, para hacer cumplir los estrictos códigos morales del país. Esta nueva legislación ha dado lugar a sistemas que combinan bases de datos de identificación personal con dichas cámaras.⁹

Lamentablemente, la elección en 2024 de un nuevo presidente de Irán no ha traído consigo señales de mejora. En noviembre de 2024, la Tercera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución en la que expresaba su «grave preocupación por las continuas y graves limitaciones y las crecientes restricciones del derecho a la libertad de pensamiento, conciencia, religión o creencia» en Irán, y citaba ejemplos concretos de estas violaciones.¹⁰

En enero de 2025, Irán se someterá a su Examen Periódico Universal en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Es fundamental que los derechos de las minorías religiosas en Irán sean considerados junto con los de otros grupos.

⁴ En agosto de 2024, la Comisión Estadounidense para la Libertad Religiosa Internacional (USCIRF, por sus siglas en inglés) publicó un informe en el que destacaba el uso de la desinformación por parte del Gobierno iraní contra las minorías religiosas.

⁵ <https://articleeighteen.com/reports/14516/> <https://articleeighteen.com/reports/14516/>

⁶ Para saber más sobre estos casos, consulte los siguientes informes: *La difícil situación de los cristianos iraníes que solicitan protección internacional en - Artículo 18*; y *La difícil situación de los cristianos iraníes que solicitan protección internacional en Turquía - Artículo 18* Georgia .

⁷ <https://www.bbc.co.uk/news/world-middle-east-68511112>

⁸ <https://www.bbc.co.uk/news/world-middle-east-67248449>

⁹ Consejo de Relaciones Exteriores, 2023, blog: <https://www.cfr.org/blog/ai-assault-women-what-irans-tech-enabled-morality-laws-indicate-womens-rights-movements>

¹⁰ <https://documents.un.org/doc/undoc/ltd/n24/333/32/pdf/n2433332.pdf>, párrafo 25

EXCLUIDOS DEL SISTEMA: LIBERTAD DE REUNIÓN Y LIBERTAD RELIGIOSA O DE CREENCIAS

Aunque la libertad de religión o de creencias es un derecho de vital importancia para los cristianos que sufren persecución o discriminación, no todas las violaciones de derechos contra los cristianos se rigen por el artículo 18 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ICCPR) . De hecho, los derechos consagrados en el derecho internacional suelen estar interrelacionados, de modo que la violación de uno conlleva la violación de otros. Por eso, la libertad religiosa se describe a menudo como el «canario en la mina de carbón» ; es decir, la señal de alarma. Una vez que se viola el derecho a la libertad religiosa, muchos otros derechos humanos también habrán sido violados.

Un ejemplo que Puertas Abiertas lleva observando desde hace algunos años es la conexión entre la libertad de religión o de creencias (FoRB) y el derecho de reunión pacífica. El derecho de reunión pacífica (artículo 21 del ICCPR) protege las reuniones pacíficas dondequiera que se celebren: al aire libre, en interiores, *online*, en espacios públicos y privados, o en una combinación de estos.

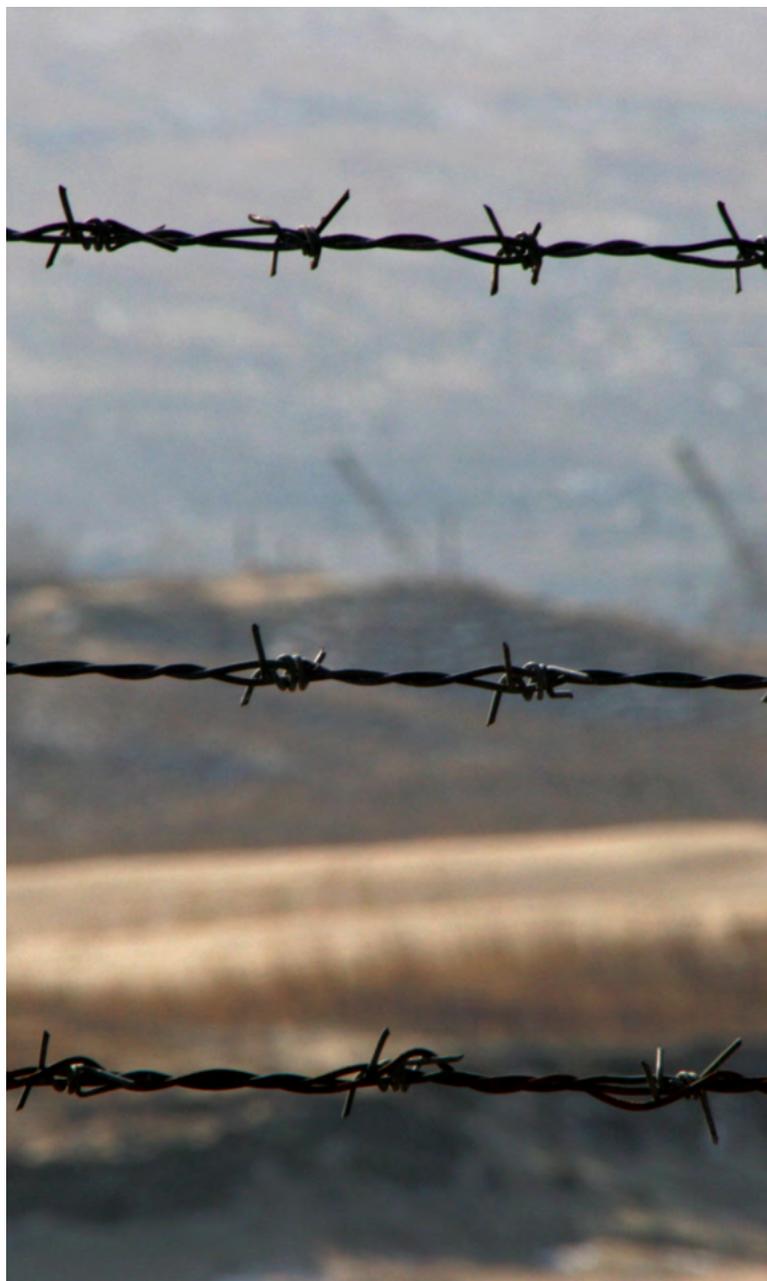
El derecho a manifestar libremente la propia religión solo puede ejercerse plenamente cuando se garantizan y protegen otros derechos afines y coincidentes, en particular la libertad de expresión, la libertad de reunión pacífica y la libertad de asociación. El artículo 18 del ICCPR protege la manifestación de la propia religión o creencia «en común con otras personas», por lo que el derecho de reunión pacífica se convierte en un requisito previo para ejercer el derecho a la libertad de religión o creencia.

En varios países se ha producido una escalada de violencia y hostilidades contra los cristianos cuando se reúnen para la celebración de cultos u otras actividades. Durante el periodo de referencia de la Lista Mundial de la Persecución 2025 (del 1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024), 7679 iglesias o propiedades cristianas fueron objeto de ataques.

Entre estas violaciones directas y visibles se encuentran la destrucción de edificios eclesiásticos, la interrupción de los cultos religiosos por parte de grupos parapoliciales y las detenciones y encarcelamientos de líderes religiosos. Sin embargo, muchos Gobiernos también han aplicado leyes

y reglamentos discriminatorios que, aunque menos visibles, han supuesto el cierre de iglesias o la restricción de quién puede reunirse legalmente y del tamaño de las reuniones religiosas.

Además, algunos Estados están utilizando tecnología de vigilancia para controlar la asistencia a reuniones religiosas tanto *online* como presenciales. Para más información sobre esta inquietante tendencia, véase la sección dedicada a la persecución digital en la **página 21**.



Argelia

En Argelia, el número de cristianos a la espera de juicio y condena está en su punto más alto. Otros optan por mantener un perfil bajo para evitar ser procesados en virtud de las leyes que regulan las prácticas religiosas no musulmanas. El Gobierno utiliza diversas formas de presión económica y organizativa para debilitar a las iglesias, prestando especial atención a las actividades cristianas en Internet. Además, las autoridades siguen cerrando iglesias protestantes de manera sistemática. Hasta la fecha, se han clausurado 43 iglesias evangélicas, quedando únicamente abierta una con actividad reducida en Argel.

Estos cierres se fundamentan en la Ordenanza n.º 06-03, que obliga a las iglesias a registrarse ante el Estado. Sin embargo, no se ha aprobado ni una sola solicitud de registro. Esta ordenanza, establecida el 1 de marzo de 2006, pretendía regular el ejercicio de las religiones no musulmanas, entre ellas el cristianismo. En la práctica, se ha convertido en una herramienta de persecución que ha llevado al cierre o clausura de más de 40 lugares de culto cristianos bajo amenazas y presiones de las autoridades.

La Église Protestante d'Algérie (EPA), organización que agrupa a las iglesias protestantes de Argelia, se ha enfrentado a una intensa presión jurídica y gubernamental desde la entrada en vigor, en 2012, de la legislación que regula las asociaciones religiosas. Esta ley exigía el nuevo registro de las asociaciones existentes. La EPA obtuvo el reconocimiento oficial como asociación religiosa en 1974. Sin embargo, las disposiciones introducidas en la ley de 2012 exigían que las asociaciones nacionales tuvieran presencia y un mínimo de 25 miembros fundadores procedentes de al menos 12 provincias diferentes.

Cumpliendo estos requisitos, la EPA solicitó el nuevo registro en 2013. No obstante, no obtuvieron respuesta del Ministerio del Interior. Esta falta de reconocimiento legal ha servido de pretexto a las autoridades argelinas para cerrar las iglesias de la EPA.

Los miembros del Consejo Nacional de la EPA llevan varios meses trabajando intensamente para cumplir los requisitos del Ministerio del Interior argelino. El presidente de la EPA, el pastor Salah Chalah, y su equipo están inmersos en un esfuerzo a largo plazo que requiere mucha paciencia,

sabiduría y perseverancia para adaptarse a la ley de 2012 de asociaciones. Sin cumplir estos requisitos, no se autorizará la apertura de ningún lugar de culto protestante.

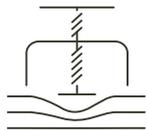
Muchos líderes cristianos en Argelia también han sido procesados por dirigir cultos. Las primeras condenas suelen conllevar libertad condicional y multas, pero la reincidencia puede acarrear penas de prisión.

En septiembre de 2023, el pastor Ourahmane fue condenado en rebeldía a dos años de prisión y una multa de 100 000 dinares argelinos (aproximadamente 725 dólares). Se le acusó de celebrar una reunión religiosa no autorizada y de oficiar actos de culto en un edificio donde no están permitidas las actividades religiosas



SOBRE LA LISTA

La Lista Mundial de la Persecución es elaborada por los analistas de Puertas Abiertas utilizando datos reales obtenidos por expertos sobre el terreno en 150 países. En cada país, la persecución es registrada por medio de un sistema de puntos en función de la violencia y la opresión. Esto mide el número y la gravedad de los incidentes violentos contra los cristianos y el grado de opresión ejercida contra la práctica de su fe en los 5 ámbitos de la vida.



PRESIÓN

Grado de presión en los 5 ámbitos de la vida cristiana

VIDA PRIVADA



VIDA FAMILIAR



VIDA COMUNITARIA



VIDA NACIONAL



VIDA DE IGLESIA



Puntuación máxima de cada sección: 16.7

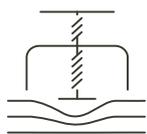


VIOLENCIA

Número y gravedad de incidentes violentos contra cristianos y la iglesia



Puntuación máxima: 16.7



PUNTUACIÓN MÁXIMA
= 83.3

+



PUNTUACIÓN MÁXIMA
= 16.7

=



PUNTUACIÓN MÁXIMA
= 100

NIVELES DE PERSECUCIÓN

● **ALTO**
41-60 puntos

● **MUY ALTO**
61-80 puntos

● **EXTREMO**
81-100 puntos

Todos los países de la lista están clasificados como países con niveles de persecución muy altos o extremos, lo que muestra la intensidad de la persecución contra los cristianos.

LISTA MUNDIAL DE LA PERSECUCIÓN 2025

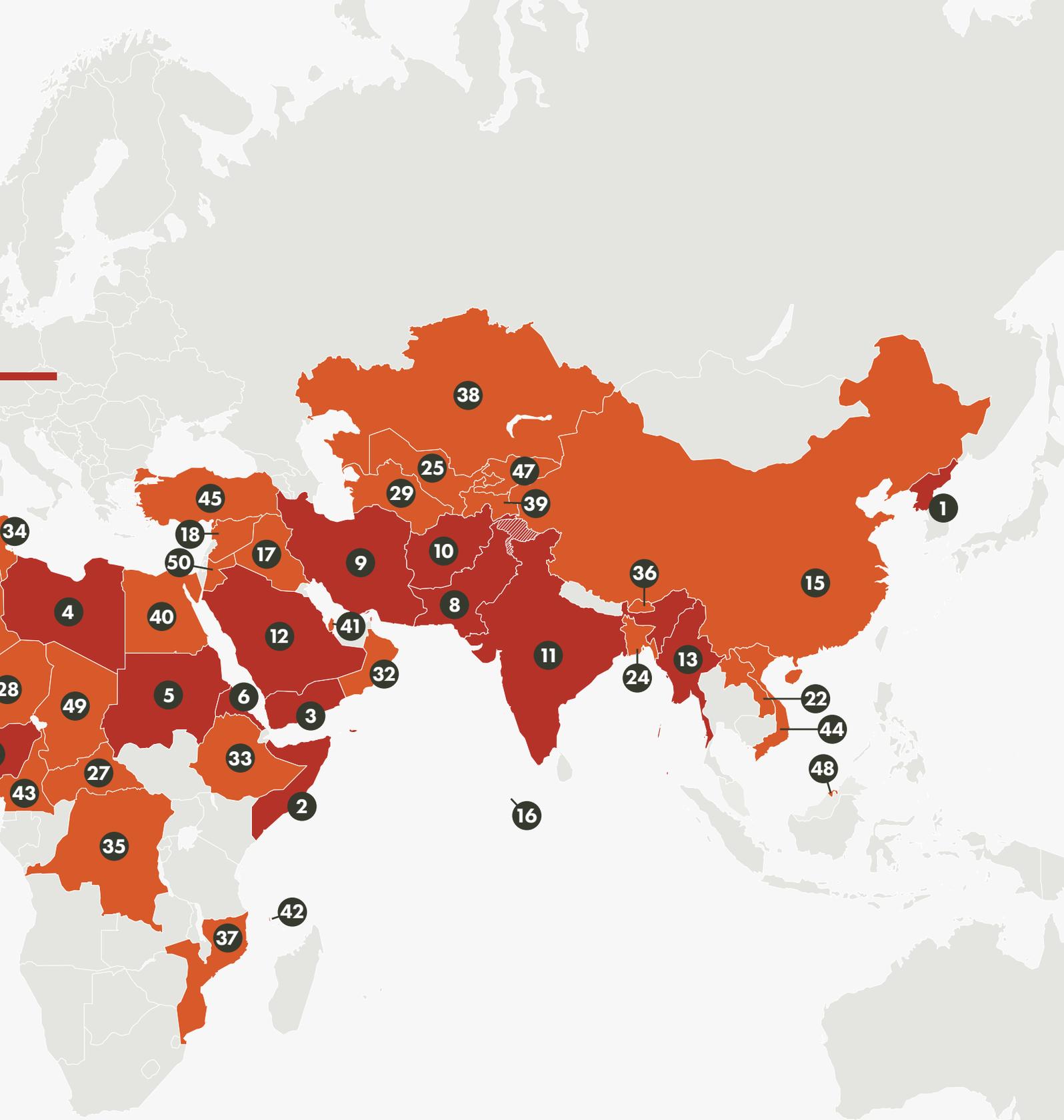
La visión de Puertas Abiertas es que ningún cristiano que **sufre persecución se sienta solo**



NIVELES DE PERSECUCIÓN

- ALTO
- MUY ALTO
- EXTREMO

- 1 Corea del Norte
- 2 Somalia
- 3 Yemen
- 4 Libia
- 5 Sudán
- 6 Eritrea
- 7 Nigeria
- 8 Pakistán
- 9 Irán
- 10 Afganistán
- 11 India
- 12 Arabia Saudí
- 13 Myanmar
- 14 Malí
- 15 China
- 16 Maldivas
- 17 Irak
- 18 Siria
- 19 Argelia
- 20 Burkina Faso



21 Marruecos

22 Laos

23 Mauritania

24 Bangladés

25 Uzbekistán

26 Cuba

27 República Centroafricana

28 Níger

29 Turkmenistán

30 Nicaragua

31 México

32 Omán

33 Etiopía

34 Túnez

35 República Democrática
del Congo (RDC)

36 Bután

37 Mozambique

38 Kazajistán

39 Tayikistán

40 Egipto

41 Catar

42 Comoras

43 Camerún

44 Vietnam

45 Turquía

46 Colombia

47 Kirguistán

48 Brunéi

49 Chad

50 Jordania



**PUNTUACIÓN
TOTAL**

Rango	País	Puntuación Total
1	Corea del Norte	98
2	Somalia	94
3	Yemen	94
4	Libia	91
5	Sudán	90
6	Eritrea	89
7	Nigeria	88
8	Pakistán	87
9	Irán	86
10	Afganistán	85
11	India	84
12	Arabia Saudí	81
13	Myanmar	81
14	Malí	80
15	China	78
16	Maldivas	78
17	Irak	78
18	Siria	78
19	Argelia	77
20	Burkina Faso	76
21	Marruecos	74
22	Laos	74
23	Mauritania	74
24	Bangladés	74
25	Uzbekistán	73
26	Cuba	73
27	República Centroafricana	72
28	Níger	72
29	Turkmenistán	71
30	Nicaragua	71
31	México	71
32	Omán	70
33	Etiopía	70
34	Túnez	70
35	República Democrática del Congo (RDC)	70
36	Bután	69
37	Mozambique	68
38	Kazajistán	68
39	Tayikistán	68
40	Egipto	68
41	Catar	67
42	Comoras	67
43	Camerún	67
44	Vietnam	67
45	Turquía	67
46	Colombia	66
47	Kirguistán	66
48	Brunéi	66
49	Chad	65
50	Jordania	65

INDESEABLES: AUTORITARISMO EN AMÉRICA LATINA

Nicaragua

Los casos de discriminación y hostilidad estatal contra los cristianos continuaron en Nicaragua durante el periodo de referencia de la Lista Mundial de la Persecución 2025, con un número creciente de propiedades públicas cristianas clausuradas y más cristianos expulsados del país. Esto se debe a la creciente hostilidad contra los cristianos que se niegan a mostrar lealtad al régimen, a los que posteriormente se les etiqueta como «terroristas» o «enemigos» del Estado. Los métodos represivos son tan sistemáticos que interrumpen las actividades normales de las iglesias e imponen una cultura del miedo y la autocensura entre los cristianos que intentan evitar convertirse en objetivo del Estado.

El Gobierno nicaragüense utiliza la burocracia para controlar o cerrar organizaciones religiosas. Según el *Informe Mundial sobre Nicaragua 2024* de Human Rights Watch,¹¹ el actual ejecutivo cerró más de 3500 organizaciones no gubernamentales en 2023 en virtud de la ley de «agentes extranjeros», que persigue a las organizaciones que reciben financiación extranjera y participan en actividades políticas. Esta ley ha afectado especialmente a pastores y congregaciones que protestaron contra las injusticias del Gobierno en 2018. En respuesta a estas restricciones, muchas iglesias han comenzado a reunirse en casas particulares u otros lugares discretos para proteger a sus miembros de la vigilancia y la persecución.

¹¹ <https://www.hrw.org/world-report/2024/country-chapters/nicaragua>



Estudio de caso: Adriana

Adriana* y su marido son pastores de una congregación en un pequeño pueblo cercano a Managua, la capital de Nicaragua.

En 2018, el país se vio sacudido por protestas generalizadas contra las reformas del sistema de seguridad social. Inicialmente pacíficas, estas manifestaciones pronto derivaron en enfrentamientos violentos. Motivados por un sentido de justicia y fe, los hijos de Adriana se unieron a las protestas en distintos puntos de la capital. Durante el verano de 2018, uno de sus hijos asistió a un acto religioso en la Catedral Metropolitana de Managua, donde la policía atacó a los participantes y los obligó a refugiarse en la catedral durante cinco días.

Las dificultades para la familia no terminaron con las protestas. El marido de Adriana se negó a participar en el proceso electoral de 2021 al considerar que las elecciones carecían de transparencia e imparcialidad. Esta decisión provocó la retirada del estatus legal de su iglesia, una vigilancia constante por parte de la policía y agentes del Gobierno, y dificultades para obtener documentos esenciales para la educación de sus hijos.

La historia de Adriana refleja los desafíos a los que se enfrentan los cristianos en Nicaragua. Los pastores que se oponen al Gobierno suelen mantener un perfil bajo para evitar represalias. Viven bajo la amenaza constante de ser vigilados.

Cuba

Escala hasta el puesto 13 en la Lista Mundial de la Persecución.

El lugar que ocupa Cuba en la Lista Mundial de la Persecución refleja la represión sistemática del Estado contra los cristianos. Estos son considerados enemigos del régimen, especialmente aquellos vinculados a iglesias no registradas que están bajo constante vigilancia gubernamental. Las iglesias se erigen como voces de esperanza y cambio en medio de la crisis generalizada derivada de 65 años de dictadura comunista. Debido a su labor de ayuda a los sectores más vulnerables de la sociedad, las iglesias se enfrentan a menudo a obstáculos y represalias, especialmente cuando sus líderes critican abiertamente las condiciones de vida de estas personas.

Estudio de caso: el pastor Miguel

Al sentarse a contar su historia, el pastor Miguel* parece nervioso.

«Hablar de la situación en mi país siempre me pone nervioso», explica. «Cuando estás tan acostumbrado a la persecución, la imposibilidad de hablar libremente y la necesidad constante de estar alerta afectan a tu mente y a tu personalidad». Miguel huyó de Cuba hace unos años con su mujer y sus hijos.

Según relata, antes de los años 90, los cristianos sufrían una persecución abierta y eran marginados. En 1991, la situación social empeoró. «Mientras el Gobierno fingía que no había persecución al permitir que algunos miembros del partido visitaran las iglesias, también infiltraba personas progubernamentales en los grupos de trabajo de la congregación para espiar nuestras actividades y desestabilizar a la Iglesia», recuerda Miguel.

Esta estrategia continúa hoy en día. Un estudio del Observatorio de Derechos Sociales reveló que el 68 % de los encuestados conoce a algún creyente que ha sido acosado, reprimido, amenazado o discriminado debido a su fe.

La situación es aún más precaria para los pastores y Miguel ha tenido que enfrentarse a una creciente vigilancia y amenazas por parte del Gobierno. «Me han interrogado más de cincuenta veces los agentes de seguridad del Estado, pero esto es algo normal para los líderes cristianos en Cuba».

Tras las protestas antigubernamentales de 2021, en las que se produjeron más de 1400 detenciones, según Human Rights Watch, la persecución se intensificó. «Estas protestas fueron un punto de inflexión», afirma Miguel. «El Gobierno teme que se produzca otro levantamiento. Ya no dudan en utilizar la violencia, tachando a los pastores de enemigos para justificar el envío de fuerzas especiales, su encarcelamiento y la demolición de iglesias».

BAJO VIGILANCIA: PERSECUCIÓN DIGITAL E IA

En el contexto de la rápida evolución tecnológica, la inteligencia artificial (IA) se presenta como un mecanismo de control para los regímenes autoritarios. En los últimos años, los sistemas basados en IA han exacerbado la persecución de las comunidades cristianas. Gobiernos de países como China e Irán utilizan sistemas de vigilancia basados en IA para rastrear, vigilar y reprimir a cristianos y otros grupos «indeseables». La tecnología de reconocimiento facial, el análisis de datos y la elaboración de perfiles biométricos permiten a las autoridades identificar y acosar a personas que asisten a reuniones religiosas o participan en actividades de fe.

Cada vez se reconocen más los riesgos que suponen las nuevas tecnologías para los derechos de los cristianos y otros colectivos. En la conferencia sobre Libertad de Religión o Creencia, celebrada en Berlín en octubre de 2024, el profesor Stephen Schneck, presidente de la Comisión de Libertad Religiosa Internacional de Estados Unidos (USCIRF), destacó que la IA se está utilizando ahora como herramienta para «perseguir a las personas por su fe». El profesor Schneck afirmó que esta tendencia es «verdaderamente orwelliana» y teme que sea «la forma del mundo que viene».¹²

En China, el reconocimiento facial permite al Partido Comunista Chino (PCC) vigilar a quienes asisten a ceremonias religiosas, mientras que el sistema integrado de puntuación social impulsado por IA les permite rastrear a grupos religiosos a un nivel antes inimaginable. Es obligatorio instalar cámaras de reconocimiento facial en las iglesias autorizadas por el Estado. Las que se resisten han sufrido redadas o han sido clausuradas.¹³ Como informó anteriormente Puertas Abiertas, China ha estado exportando estos sistemas de control a otros países, incluido Irán, donde se utilizan para reprimir a mujeres, manifestantes y minorías religiosas.

Además, se están utilizando tecnologías menos sofisticadas para difundir desinformación y coordinar atentados, sobre todo por parte de agentes no estatales. Hace tiempo que grupos como Daesh (también conocido como Estado

Islámico) utilizan las redes sociales para difundir propaganda y se les ha relacionado con atrocidades cometidas contra la minoría rohingya en Myanmar.

Las nuevas tecnologías también están cambiando la forma en que se llevan a cabo los ataques contra las comunidades cristianas. Por primera vez este año, informes procedentes de Nigeria han mostrado el uso de drones por parte de Boko Haram para rastrear hacia dónde huye la gente. Según los informes, este grupo terrorista islámico atacó una aldea cristiana y algunos de sus miembros se quedaron atrás para pilotar los drones. Cuando la gente empezó a huir hacia los matorrales, los drones los persiguieron. A medida que estas tecnologías se abaratan y estén más disponibles, esta alarmante tendencia podría intensificarse.



¹² <https://www.christianpost.com/news/china-iran-using-ai-to-track-and-repress-christians.html>

¹³ <https://www.uscirf.gov/countries/china/religious-freedom-chinas-high-tech-surveillance-state>

Vigilancia

El PCC ha establecido un Estado de vigilancia integrado que utiliza la inteligencia artificial contra la población uigur de Xinjiang. Los habitantes de esta región están sometidos a una vigilancia constante. Sus movimientos se rastrean a través de sus teléfonos y los sistemas de IA elaboran automáticamente perfiles que identifican a las personas para detenerlas. Por otro lado, en Corea del Norte, los teléfonos móviles toman fotografías de los rostros de las personas de forma regular para controlar su paradero.

China es el Estado con mayor avance en materia de vigilancia. Las iglesias no registradas se consideran ilegales, ya que las autoridades aplican cada vez con más regularidad las normativas y endurecen las políticas. Los cristianos de otros Estados autocráticos deben estar más alerta ante la

posibilidad de ser vigilados, tanto *online* como en persona. Los investigadores de la Lista Mundial de la Persecución han detectado en China y en otros lugares una creciente cautela entre los cristianos a la hora de hablar abiertamente de su fe.

Es cierto que las nuevas tecnologías también ofrecen oportunidades a algunas comunidades religiosas marginadas. Por ejemplo, algunas personas pueden acceder a material cristiano en Internet, algo que antes no era posible debido a la censura. También pueden ponerse en contacto con otros cristianos a través de herramientas de mensajería cifrada. Sin embargo, en contextos donde los cristianos enfrentan persecución o discriminación, el desequilibrio de poder sigue favoreciendo a los opresores, quienes disponen de más herramientas que sus víctimas.



IGLESIA A LA FUGA: DESPLAZAMIENTO Y AFILIACIÓN RELIGIOSA

La tierra no es solo un recurso: está profundamente ligada a la identidad, la cultura y la supervivencia de innumerables comunidades de todo el mundo. Para quienes viven en los países de la Lista Mundial de la Persecución, la tierra representa mucho más que un espacio físico: es el corazón de su identidad cultural, su sustento económico y su cohesión social. La pérdida de tierras, ya sea por conflictos o persecuciones religiosas, puede desestabilizar profundamente a comunidades enteras. A menudo eso marca el comienzo de un largo y angustioso viaje lleno de pérdidas e incertidumbre.



Desplazamiento y trasfondo religioso

No todos los cristianos desplazados lo son por su fe, aunque sin duda sí es el caso para varios de ellos. Los cristianos desplazados, al igual que otras personas, también pueden sufrir violaciones de sus derechos por motivos ajenos a su fe. Sea cual sea la causa de su desplazamiento, los refugiados y desplazados internos cristianos corren un mayor riesgo y pueden sufrir discriminación u hostilidad en cualquier etapa de su viaje, incluso en los campos de desplazados internos o refugiados.

El desplazamiento arranca a individuos y familias de su entorno social y comunitario, y la pérdida del sentido de pertenencia puede debilitar la capacidad de resiliencia de los cristianos y afectar profundamente a su identidad. Las violaciones de derechos no se detienen en las fronteras nacionales, sino que persisten durante todo el proceso de desplazamiento. Por ello, si solo se tiene en cuenta la situación de las iglesias establecidas en sus lugares de origen, se obtiene una visión incompleta de las violaciones de derechos que sufren los cristianos.

Protección jurídica y lagunas legales

La legislación internacional sobre derechos humanos ofrece varios marcos para abordar las cuestiones relacionadas con los derechos sobre la tierra y el desplazamiento:

- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ICCPR) protege los derechos de las minorías a disfrutar de su cultura, religión e idioma sin discriminación, incluyendo su derecho a vivir en su tierra natal.
- Los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos ofrecen una serie de directrices para proteger y asistir a las personas desplazadas, aunque carecen de mecanismos de aplicación vinculantes.
- La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (CERD, por sus siglas en inglés) exige la eliminación de la discriminación basada en la raza, etnia o religión, y aboga por la igualdad de acceso a la propiedad de la tierra y otros recursos.

A pesar de estos marcos, la aplicación de estas leyes sigue siendo deficiente, especialmente en países donde los Gobiernos son cómplices de las violaciones o donde existen conflictos con actores no estatales. La ausencia de mecanismos legales sólidos para la rendición de cuentas deja a menudo a las comunidades desplazadas sin recursos para acudir a la justicia o para recibir protección.



Estudio de caso: **el pastor Bernabé**

Mientras el pastor Bernabé recorre el campamento donde vive, señala las tiendas improvisadas que se extienden en todas direcciones. Es el pastor de quienes viven en esas tiendas, en un campo para desplazados internos en el Estado de Benue, en el norte de Nigeria.

El pastor Bernabé fue desplazado tras un ataque de extremistas islámicos a su granja. «Los extremistas asesinaron a mi hermano, y a la esposa de mi hermano también la dispararon y luego la mataron a machetazos», cuenta. Años después, aún sufre las secuelas de las heridas que sufrió durante este ataque. Y el dolor de la pérdida sigue muy presente.

«En este campamento hay mucha gente afectada, muchos heridos, o personas con seres queridos que han sido asesinados», afirma. «Esto no solo ha afectado a mi familia y al campo de desplazados internos en el que vivo, sino a millones de nigerianos desplazados. Y estas cosas no solo ocurren en Nigeria. Suceden en toda África».

Cada día, el pastor Bernabé ve a los hombres del campamento sopesar terribles opciones. «El hambre lleva a muchos de ellos a buscar alimentos en lugares donde son atacados por los extremistas. No tienen otra opción, tienen que volver allí de nuevo, y cuando van, son atacados otra vez».

DESPLAZAMIENTO EN EL ÁFRICA SUBSAHARIANA

La región del Sahel se ha convertido en un foco de desplazamientos forzados impulsados por una combinación de violencia extremista, crisis medioambiental e inestabilidad sociopolítica. En los últimos años, los desplazamientos han alcanzado niveles sin precedentes y han afectado de forma desproporcionada a las poblaciones vulnerables, incluidas las comunidades cristianas.

Las investigaciones de Puertas Abiertas, como el reciente informe *No Road Home (Sin camino a casa)*,¹⁴ han revelado que los cristianos desplazados pueden sufrir discriminación a la hora de acceder a la ayuda humanitaria. En el Estado nigeriano de Borno, por ejemplo, los desplazados internos cristianos denunciaron que se les excluía sistemáticamente de los programas de ayuda del Gobierno. Las condiciones de vida en los campos de desplazados y en las comunidades de acogida también suelen ser precarias. El hacinamiento, el saneamiento inadecuado y el acceso limitado al agua potable y a la atención sanitaria suponen un grave riesgo para la salud pública.

Burkina Faso (puesto 20 en la LMP 2025)

Burkina Faso ha experimentado un aumento dramático de los desplazamientos debido a la escalada de violencia extremista. El país acoge a más de dos millones de desplazados internos, cifra que ha aumentado en los últimos años debido a los ataques de grupos como Ansar-ul Islam, el Estado Islámico en el Gran Sáhara (ISGS, siglas en inglés Islamic State in the Greater Sahara) y Jama'at Nasr al-Islam wal Muslimin (JNIM, siglas en inglés Jama'at Nasr al-Islam wal Muslimin), vinculado a Al Qaeda, en las regiones septentrional y oriental.

Las comunidades cristianas se enfrentan a importantes amenazas, ya que los grupos extremistas a menudo atacan iglesias, líderes religiosos y pueblos cristianos. Los cristianos desplazados denuncian con frecuencia que se ven obligados a huir con poca antelación. Muchos de los desplazados internos viven hacinados en campamentos informales o con familias de acogida en centros urbanos como Uagadugú, donde los recursos son limitados.

Mali (puesto 14 en la LMP 2025)

Los 400 000 desplazados internos de Mali han huido principalmente debido a la violencia que asola el norte y el centro del país. Grupos extremistas como el ISGS y el JNIM han recurrido a la violencia, incluyendo ataques dirigidos específicamente contra cristianos, para consolidar su control territorial.

Iglesias han sido quemadas, sacerdotes secuestrados y comunidades cristianas obligadas a abandonar sus hogares. Para los cristianos desplazados, la discriminación por motivos de fe agrava aún más su situación de vulnerabilidad, dejándolos en muchos casos fuera del alcance de los programas de ayuda, tanto locales como internacionales.

Níger (puesto 28 en la LMP 2025)

Níger se enfrenta a crisis superpuestas de inseguridad, desplazamiento y degradación medioambiental. Hay más de 300 000 desplazados internos y el país acoge también a más de 250 000 refugiados procedentes de Nigeria, Mali y Burkina Faso. La violencia extremista de grupos como Boko Haram, ISWAP y afiliados a Al Qaeda ha sido la causa principal de la mayoría de los desplazamientos, sobre todo en la región sudoriental de Diffa y en zonas cercanas a la frontera con Mali.

Las minorías religiosas son a menudo objeto de ataques extremistas, lo que provoca miedo e inseguridad generalizados. En Diffa y Tillabéri, las comunidades cristianas denuncian ataques contra iglesias, conversiones forzadas y destrucción de propiedades.

Nigeria (puesto 7 en la LMP 2025)

La violencia en Nigeria es compleja, y multifacética y está impulsada por Boko Haram y el ISWAP en el noreste, por los enfrentamientos entre ganaderos y agricultores en el Cinturón Medio, y por los bandidos en el noroeste.

En el Estado de Borno, los cristianos desplazados

¹⁴ media.openodoorsuk.org/document/pdf/No-Road-Home-Advocacy.pdf

internamente denuncian una discriminación sistemática en los campos de desplazados oficiales, donde a menudo se les excluye de la distribución de ayuda y se les presiona para que se conviertan al islam. Muchos de ellos terminan viviendo en campamentos informales gestionados por iglesias que carecen de recursos suficientes para atender las necesidades de los desplazados. En el Estado de Plateau, los extremistas atacan con frecuencia a los vecinos cristianos, lo que provoca nuevos desplazamientos. En el noroeste ha surgido un nuevo grupo extremista islámico, Lakurawa, provisto con armamento avanzado y un programa islamista radical.

En 2023, se esperaba que el nuevo presidente, Bola Ahmed Tinubu, dirigiera a las fuerzas de seguridad hacia una intervención más eficaz contra las violaciones de los derechos humanos perpetradas contra los cristianos. Sin embargo, hay pocos indicios de que esto haya tenido éxito durante el periodo de referencia de la Lista Mundial de la Persecución 2025. La noche del Domingo de Resurrección de 2024, por ejemplo, se produjeron ataques contra vecinos del sur del Estado de Kaduna, en una zona repleta de instalaciones militares. Los testigos declararon a los medios de comunicación que no vieron ningún

esfuerzo por parte del Gobierno para proteger a las víctimas.

Sudán (5 puesto 5 en la LMP 2025)

La puntuación total de Sudán en la Lista Mundial de la Persecución aumentó tres puntos durante el periodo cubierto por el informe de 2025. Este incremento se debió a la intensificación de los enfrentamientos violentos que estallaron en la primavera de 2023 entre el ejército de Sudán y una alianza de milicias. La investigación para la Lista Mundial de la Persecución 2025 registró un aumento en el número de cristianos asesinados y agredidos sexualmente, así como en el número de hogares y negocios cristianos atacados. En un país de 49 millones de habitantes, el número de desplazados internos a mediados de 2024 había superado los 7.7 millones. Esta cifra representa la mayor crisis de desplazamiento del mundo.

A esto se suma un componente racial: los cristianos de ascendencia africana indígena, en contraposición a los de etnia árabe, son atacados no solo por su fe, sino también por su identidad étnica. Los cristianos de todas las procedencias se ven atrapados en el caos, incapaces de huir. Las iglesias son bombardeadas, saqueadas y ocupadas por las partes beligerantes.

YEMEN: VULNERABILIDAD DE LOS CONVERSOS

Años de conflicto han provocado el desplazamiento interno de más de 4.5 millones de yemeníes (el 14 % de la población) y han dejado a 21.6 millones de personas necesitadas de ayuda humanitaria. A los cristianos yemeníes a menudo se les niega el acceso a la ayuda, lo que deja a esta minoría ya vulnerable sin recursos esenciales.

La Iglesia yemení está compuesta en su mayoría por conversos del islam que enfrentan graves violaciones de los derechos humanos, agravadas por la guerra civil en curso y la crisis humanitaria que afecta al país. Los cristianos son objeto de amenazas, detenciones, torturas y asesinatos. Los cristianos son objeto de amenazas, detenciones, torturas y asesinatos. Los ataques pueden provenir de familiares, líderes tribales, autoridades gubernamentales, rebeldes hutíes, grupos islámicos radicales como Al Qaeda y Daesh, y normas tribales que castigan severamente a quienes abandonan el islam.

El impacto de la guerra civil y la crisis humanitaria

A pesar de algunas mejoras este año, Yemen sigue ocupando el sexto lugar en el Índice de Estados Frágiles 2024 del Fondo para la Paz¹⁵ y el tercero en la Lista Mundial de la Persecución. La situación de los cristianos desplazados sigue siendo muy difícil.

La crisis humanitaria ha provocado hambre generalizada, desnutrición y falta de atención sanitaria. Sin embargo, los cristianos yemeníes se enfrentan a una vulnerabilidad adicional y tienen dificultades para acceder a la ayuda internacional. Se ha denunciado que las organizaciones musulmanas locales contratadas para distribuir ayuda humanitaria dan un trato preferente a los beneficiarios musulmanes. Esto es particularmente cierto en el caso de las mujeres de minorías religiosas en contextos de desplazamiento, que se ven excluidas de recibir asistencia.

Los cristianos conversos sufren exclusión social

Aunque la Constitución garantiza la libertad de pensamiento y expresión, no protege explícitamente la libertad de religión o creencia. El islam es la religión del Estado y la sharía (ley islámica) es la fuente de toda la legislación. El artículo 259 del Código Penal yemení tipifica la apostasía como delito, con penas que pueden incluir la condena a muerte. La expresión pública de creencias cristianas, la posesión de literatura cristiana o incluso la exhibición de símbolos cristianos pueden acarrear condenas de prisión.

Tanto los hombres como las mujeres conversos corren el riesgo de sufrir graves consecuencias, como el divorcio, la pérdida de la custodia de sus hijos y el arresto domiciliario. La situación de las mujeres es especialmente grave, con informes de cristianas conversas encarceladas en sus casas y tratadas como rehenes.

La vida económica, política y social gira en torno a las afiliaciones tribales, y abandonar el islam se considera una grave traición a la lealtad tribal. Esta influencia hacia la tribu, combinada con el marco jurídico que penaliza la apostasía, deja a los conversos sin protección legal.

Ataques contra reuniones cristianas y minorías religiosas

Los ataques contra reuniones cristianas informales, especialmente contra iglesias en casa, son frecuentes. Estas reuniones han sido acechadas por el Gobierno hutí y de grupos terroristas como Al Qaeda en la Península Arábiga (AQAP, siglas en inglés al-Qaeda in the Arabian Peninsula) y Daesh. Los líderes religiosos, los cooperantes y los beneficiarios de las organizaciones cristianas de ayuda se enfrentan a la amenaza constante de ser secuestrados o asesinados. Se han destruido iglesias en todo Yemen y varias iglesias en casa han tenido que dejar de reunirse. Los miembros de minorías religiosas se enfrentan a detenciones arbitrarias y desapariciones forzadas.



¹⁵ <https://worldpopulationreview.com/country-rankings/fragile-states-index>

DOS HISTORIAS DE RESILIENCIA

Li*: China

En abril de 2024, Li visitó una iglesia clandestina en China para comprender y compartir la experiencia de sus miembros. Al llegar, se encontró con un grupo de cristianos ansiosos por saber cómo responder y prepararse ante la persecución que están sufriendo, y que parece empeorar. Normalmente, la capacitación que Li ofrece a cristianos como ellos dura tres días, pero el grupo que se había reunido estaba compuesto principalmente por personas mayores que se esforzaban por mantenerse sentadas en el duro suelo, en un sitio excesivamente estrecho. Además, eran conscientes de que, cuanto más tiempo pasaran reunidos, mayores serían las probabilidades de ser capturados.

Li se enteró de que hacía poco que la policía había descubierto una gran iglesia y dispersado a los fieles. Hay entre 30 y 40 iglesias no registradas en la zona, y la mayoría ha logrado pasar desapercibida, aunque enfrenta restricciones cada vez más severas. Ellos aseguran que el Gobierno está intentando obligarles a abandonar su fe en China.

Hay millones de cristianos como ellos en todo el país que acuden a iglesias no registradas porque creen que representan mejor su fe. Todos los días, a las 4 o 5 de la mañana, estos hombres y mujeres se reúnen para orar por su nación y por los muchos cristianos clandestinos que, como ellos, viven con miedo.

Mohammad*: Afganistán

Mohammad se enfadó cuando descubrió que su hermano se había convertido al cristianismo. Había oído que los cristianos eran idólatras y pretendían arruinar su sociedad. Sin embargo, cuando por fin accedió a conocer a algunos amigos de su hermano, quedó sorprendido por el amor que se profesaban entre ellos.

Después de aquel primer encuentro, estuvo lidiando con su fe durante seis meses, hasta que finalmente decidió también seguir a Jesús. Quería volver al grupo donde había experimentado por primera vez la comunidad cristiana, pero descubrió que habían dejado de reunirse tras el asesinato de dos de sus miembros.

Por ello, decidió crear un grupo en su propia casa, aunque era consciente del gran riesgo que suponía. «[La gente] no puede tener la aplicación de la Biblia en el móvil porque los talibanes revisan los teléfonos en los controles», explica. «A veces, cuando sales de casa para ir a otra parte del país o de la ciudad, los talibanes pueden registrar tu móvil. He oído que han detenido a algunas personas y tras encontrar contenido cristiano en sus teléfonos las han enviado a la cárcel. Algunos de estos cristianos siguen todavía en prisión».

Por medio de uno de sus colaboradores, Puertas Abiertas ayudó a Mohammad a crecer en su fe y, a su vez, él viajó a diferentes regiones de Afganistán para aconsejar a otros cristianos. Ahora ha abandonado el país, pero colabora con publicaciones digitales de la Biblia y otros textos.

RECOMENDACIONES

Instamos a las instituciones internacionales y a los Gobiernos a que actúen según las conclusiones de esta investigación y a:

- Promover y proteger la libertad religiosa y de creencias como **prioridad fundamental** en política exterior y relaciones diplomáticas, tanto **bilateral** como **multilateralmente**, incluyendo el Examen Periódico Universal (UPR) del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.
- Nombrar y apoyar a un nuevo **Enviado Especial de la UE para la Libertad Religiosa y de Creencias fuera de la UE**, garantizando que su trabajo se alinee con el del Servicio Europeo de Acción Exterior (EEAS, por sus siglas en inglés European External Action Service) para maximizar el impacto de la promoción de la UE de la libertad religiosa y otros derechos fundamentales.

- Aprovechar las oportunidades que brindan las **negociaciones comerciales para promover los derechos humanos y la libertad religiosa (FoRB)** en todo el mundo (por ejemplo, el Esquema Generalizado de Preferencias Plus, GSP+, siglas en inglés de **Generalized Scheme of Preferences Plus**) demostrando este compromiso mediante el establecimiento de estrategias comerciales específicas por país que definan explícitamente cómo los acuerdos comerciales integrarán los derechos humanos para personas de todas las confesiones o ninguna.
- Abogar por que se permita al Relator Especial de la ONU sobre la situación de los derechos humanos en la **República Popular Democrática de Corea** realizar una visita oficial al país e investigar la situación de los derechos humanos en Corea del Norte.
- Trabajar con **actores humanitarios** y colaboradores de confianza para promover la **alfabetización religiosa** entre el personal con el fin de evitar el trato discriminatorio en la distribución de la ayuda (en particular en la **región del Sahel y Yemen**) y garantizar un trato igualitario sin distinción de edad, sexo, religión o creencias.
- Colaborar en la creación de **políticas sólidas para los desplazados internos** que garanticen retornos voluntarios en condiciones seguras y dignas. Esto incluye (i) seguridad y protección antes, durante y después del retorno; (ii) recuperación y restitución de tierras, viviendas y otras propiedades; y (iii) provisión de asistencia humanitaria, servicios básicos y oportunidades de sustento sostenible.
- Establecer una **comisión internacional de investigación** bajo los auspicios de las Naciones Unidas para investigar la naturaleza y el alcance de la violencia en **Nigeria**, prestando especial atención a las dimensiones identitarias de dicha violencia.
- Instar al **Gobierno argelino** a retirar todas las advertencias, órdenes de cierre y procesos judiciales contra iglesias y otros lugares de culto, y garantizar la reapertura inmediata de todas las iglesias cerradas. Asimismo, debe conceder permiso a todas las iglesias afiliadas a la EPA, Église Protestante d'Algérie, para que sigan utilizando locales alquilados como lugares de culto.
- Reconocer las preocupaciones en materia de derechos humanos relacionadas con la **tecnología emergente** y tomar la iniciativa en el desarrollo de normas internacionales y marcos éticos relativos a la exportación y el uso de dicha tecnología e IA en todo el mundo.



Llamamiento a los miembros del Parlamento Europeo

Instamos a los miembros del Parlamento Europeo a que tomen medidas para apoyar a los cristianos y otros grupos religiosos o de creencias que enfrentan violaciones de los derechos humanos mediante:

- El uso de preguntas escritas para instar a la Comisión y al Servicio Europeo de Acción Exterior a mantener su compromiso con la libertad religiosa (FoRB).
- Pronunciamientos públicos y participación en debates sobre la vulnerabilidad de los cristianos y otros grupos religiosos o de creencias siempre que sea posible.
- El uso de resoluciones de urgencia para abordar crisis que incluyan elementos de violaciones de la libertad religiosa (FoRB).
- La adhesión al Intergrupo del Parlamento Europeo sobre Libertad Religiosa, de Creencias y de Conciencia.
- El acceso a los materiales informativos de Puertas Abiertas para mantenerse informados sobre países concretos y recomendaciones de políticas relacionadas.

CÓMO PUERTAS ABIERTAS PROPUGNA LA LIBERTAD DE CREENCIAS

Puertas Abiertas es una ONG internacional, con oficinas nacionales en 25 países, que lleva más de 65 años operando en más de 70 países con el objetivo de «fortalecer lo que queda» de las comunidades cristianas cuyos derechos son vulnerados por motivos de fe. En su labor de defensa, la visión de Puertas Abiertas es proteger a las personas y promover la libertad de religión o de creencias para todos, tal como se define en el artículo 18 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Esto abarca tanto las creencias privadas como su práctica pública.

En el desarrollo de esta labor, Puertas Abiertas actúa en tres ámbitos principales:

- **A nivel internacional:** en las Naciones Unidas y la Unión Europea, así como en colaboración con otras ONG e instituciones internacionales.
- **A nivel nacional:** en los parlamentos de todo el mundo, incluidos los Estados miembros de la UE.
- **A nivel local:** ofreciendo apoyo legal, formación en derechos humanos y capacitación en participación comunitaria para los cristianos oprimidos en el mundo.

Puertas Abiertas continúa exponiendo la difícil situación de los cristianos perseguidos ante políticos, diplomáticos y miembros de Gobiernos. Nuestros colaboradores sobre el terreno nos proporcionan información actualizada para poder dar voz a los perseguidos en la esfera pública. La Lista Mundial de la Persecución nos permite identificar las tendencias mundiales, señalar nuevas áreas de preocupación y determinar dónde nuestro trabajo ha tenido mayor impacto. Los datos de la Lista Mundial de la Persecución siguen siendo una fuente de información fiable y creíble sobre la persecución hacia los cristianos en todo el mundo, y son frecuentemente citados tanto en medios de comunicación como en informes y debates parlamentarios.

Si es usted parlamentario, funcionario, trabajador de una ONG o periodista y desea recibir documentación de Puertas Abiertas o más información, contacte con nuestro representante para la UE en euadvocacy@od.org o para España en comunicaciones@puertasabiertas.org.



Levántate África

Puertas Abiertas está llevando a cabo una campaña plurianual llamada Levántate África (Arise Africa). Iniciada por líderes de iglesias africanas, la campaña busca que la comunidad internacional reconozca y actúe contra la violencia extrema, y apoye a la Iglesia para que persevere, sea resistente e influyente.

Levántate África pretende crear conciencia, apoyar económicamente, promover la libertad religiosa y movilizar a la oración por los cristianos que sufren persecución violenta en el África subsahariana. Como parte de la campaña, hemos lanzado una recogida de firmas en nuestra página web.¹⁶

La petición pretende poner fin a la violencia mediante un llamamiento a la comunidad internacional para que garantice que los cristianos y otras personas vulnerables del África subsahariana sean tratados con dignidad y respeto a través de:

- **Protección.** Garantizando su seguridad frente a los ataques violentos de los extremistas.
- **Justicia.** Estableciendo procesos judiciales eficaces contra los perpetradores de estos ataques.
- **Restauración.** Llevando ayuda de emergencia y regeneración a todas las comunidades afectadas.

La petición permanecerá abierta hasta 2026, momento en el que será presentada ante la UE, la ONU, la Unión Africana y Gobiernos de todo el mundo

¹⁶ Levántate África
(www.puertasabiertas.org/levantate)

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Puertas Abiertas se compromete a mantener los más altos estándares de investigación y elaboración de informes. La Lista Mundial de la Persecución, publicada anualmente, es el resultado de un seguimiento intensivo realizado durante el periodo de un año completo por el departamento de Investigación de la Lista Mundial de la Persecución (WWR, por sus siglas en inglés) de Puertas Abiertas. A lo largo de los años, este equipo ha trabajado con diligencia para desarrollar un sistema de clasificación que refleje con precisión la persecución de los cristianos en todo el mundo. Este esfuerzo ha dado como resultado una clasificación completa y matizada que goza de confianza a nivel global. El periodo de referencia para la Lista Mundial de la Persecución 2025 abarcó del 1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024.

El equipo de la LMP colabora con investigadores locales y sus redes dentro de cada país para recopilar datos detallados sobre las diversas presiones y actos de violencia a los que se enfrentan las comunidades cristianas en todo el mundo. Además, se recurre a la aportación de expertos externos para verificar los resultados. Debido a la naturaleza de la persecución, muchos incidentes, especialmente en países como Corea del Norte, China, Libia y Myanmar, no se registran. Por ello, los resultados probablemente subestiman la magnitud real de la persecución hacia los cristianos. Sin embargo, Puertas Abiertas ha optado sistemáticamente por subestimar los datos en lugar de exagerarlos, con el fin de garantizar los niveles más altos de credibilidad y precisión.

Los datos recopilados abarcan la libertad religiosa de los cristianos en sus esferas privada, familiar, comunitaria y nacional, así como su libertad para reunirse como Iglesia. Estas cinco áreas constituyen lo que se denomina el componente de «presión» (es decir, no violento) de la persecución. Por otro lado, la violencia contra los cristianos, conocida como el componente de «opresión violenta» de la persecución, se mide por separado. Aunque la violencia sigue siendo la forma más llamativa de persecución, la «presión» es la que mejor define la realidad de los cristianos perseguidos en muchos de los países incluidos en la Lista Mundial de la

Persecución. Para cada país analizado, se asignan puntuaciones a las seis categorías, que luego se suman para obtener una calificación de hasta cien puntos. Estas puntuaciones determinan la posición de un país en la clasificación de la Lista Mundial de la Persecución.

La definición de cristiano utilizada en este informe es la siguiente: «Cualquier persona que se identifique a sí misma como cristiana o que pertenezca a una comunidad cristiana definida según los credos históricos de la Iglesia».

Este informe aborda tanto la persecución como la discriminación, y esto se refleja en la metodología de investigación. Uno de los puntos fuertes de la LMP es su capacidad para identificar tendencias emergentes, actuar como una alerta temprana antes de que las situaciones empeoren y destacar problemas más amplios relacionados con los derechos fundamentales, la gobernanza y el Estado de derecho en diferentes países.

Para obtener más información sobre la metodología de la Lista Mundial de la Persecución, visite: puertasabiertas.org/lmp





Para encontrar más información acerca de la persecución hacia los cristianos en el mundo:

¡SÍGUENOS!

Nuestros canales en Redes Sociales:

-  puertasabiertasesp
-  puertasabiertas_es
-  puertasabiertasesp
-  pabiertasespana
-  puertasabiertasespaña

Si tienes alguna pregunta o quieres contactar con nosotros, puedes hacerlo en:

 **Apdo. 17133
41020 - Sevilla**

 +34 955 944 770

 +34 955 944 770

 comunicaciones@puertasabiertas.org

